

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la notificación del acuerdo que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de inicio de cese de la actividad como entidad de control de calidad de la empresa «Cartuja Arquitectura, S.L.», en el domicilio Avenida Américo Vespucio 5, bloque E, 2.º Módulo 10, Isla de la Cartuja, en Sevilla (41092), se publica el siguiente anuncio en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Fomento y Control de Calidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 2.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para que consulte su expediente y aporte las alegaciones o documentación justificativa para el mantenimiento de la actividad de entidad de control.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, procediéndose a dictar la Resolución pertinente.

Sevilla, 23 de enero de 2014.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.